PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	01/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cárteles usan drones hechos a la medida para traficar droga a EU

Autoridades estadounidenses advierten que el *CJNG* y el *De Sinaloa* fabrican estos aparatos teledirigidos con capacidad de hasta 100 kilos

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos detectó que los cárteles mexicanos dejaron de importar drones sofisticados y ahora se inclinan por aparatos de fabricación local, hechos a la medida, con capacidad de carga de hasta 100 kilogramos de droga.

La dependencia estadounidense reportó a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) para su informe 2024 que los grupos criminales solían operar en la frontera norte aeronaves teledirigidas de corto alcance y con poca capacidad de carga, de unos cuantos kilogramos.

Recomendó a México, Estados Unidos y Colombia realizar acciones legislativas o usar tecnología de detección por radar y de geovallas para interceptar drones.

También se detalla que la junta alertó que los cárteles, principalmente el *De Sinaloa* y el *CJNG*, aumentaron el uso de "narcosubmarinos" para el tráfico marítimo de droga en la última década.

ESPECIAL

A los drones se les coloca un contenedor lleno de droga.

CÁRTELES DEJAN DE IMPORTAR DRONES SE INCLINAN POR LOS HECHOS A LA MEDIDA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	01/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los nuevos sistemas de aeronaves teledirigidas se fabrican con mayor capacidad de carga para transportar hasta 100 kilogramos de drogas

como fentanilo o metanfetamina a territorio de Estados Unidos; los grupos criminales recurren cada vez más a estos aparatos para traficar sustancias, advierten

Texto: **MANUEL ESPINO**
—nacion@eluniversal.com.mx
Ilustración:
LILIANA PEDRAZA

Los cárteles mexicanos dejaron de importar drones y ahora se inclinan por aparatos de fabricación local, hechos a la medida, con más capacidad de carga para transportar hasta 100 kilogramos de drogas como fentanilo o metanfetamina a territorio de Estados Unidos.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos reportó a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) para su informe 2024 que los grupos criminales mexicanos solían operar en la frontera norte aeronaves teledirigidas de corto alcance y con baja capacidad de carga, de unos cuantos kilogramos.

Sin embargo, "se tienen noticias de que los traficantes se inclinan ahora por sistemas de fabricación local y hechos a la medida. Al parecer, los drones fabricados a medida pueden transportar hasta 100 kilogramos", subrayó.

En 2010, autoridades mexicanas alertaron por primera vez a Estados Unidos que los cárteles comenzaban a usar en la frontera sistemas de aeronaves teledirigidas; las primeras detectadas procedentes de México eran importadas, de acuerdo con la CBP.

Entre 2012 y 2014, Estados Unidos detectó 150 drones cruzando la frontera con México con paquetes de drogas, mismos que fueron neutralizados por sus agentes de seguridad en la región. No obstante, en 2022, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza reportó al menos 10 mil incursiones con aeronaves teledirigidas en la zona de Río Grande, entre los límites de los estados de Tamaulipas con Texas, considerada un importante corredor para el tráfico de drogas a Estados Unidos.

Según la CBP, México, Colombia y Estados Unidos son algunos de los países que han comunicado incidentes en los que se utilizaron drones para el tráfico de drogas, principalmente cerca de las fronteras o de centros penitenciarios.

Los drones utilizados por los cárteles, como los *De Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación*, están equipados con tecnología de los sistemas mundiales de navegación por satélite, lo que les permite programar con antelación los lugares concretos de aterrizaje y garantizar una entrega segura y precisa de los paquetes de droga que intentan llevar a la Unión Americana.

Pese a que los grupos criminales recurren cada vez más al uso de drones para traficar drogas en la frontera entre México y Estados Unidos, la JIFE aseguró que las cantidades que se transportan con las aeronaves teledirigidas "siguen siendo insignificantes" en comparación con otros modos de transporte más tradicionales y consolidados, como los contenedores de carga marítima, terrestre y aérea, así como los servicios de mensajería urgente.

"Aunque esta tendencia sigue siendo en gran medida un fenómeno regional, los avances tecnológicos, el aumento de la capacidad, el abaratamiento de los costos y la mejora de las estrategias operacionales tal vez den lugar a un incremento en el futuro de las cantidades totales de drogas traficadas a través de esos sistemas", admitió.

Para responder a estas amenazas, la JIFE recomendó a los gobiernos de México, Estados Unidos y Colombia realizar acciones legislativas o nuevas contramedidas, como las tecnologías de detección por radar y de geovallas, que permiten interceptar los drones utilizados para el tráfico de drogas.

Por ejemplo, señaló la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea (UE) elabora un amplio marco regulador para combatir las actividades ilegales relacionadas con los sistemas de aeronaves teledirigidas: "No obstante, en general las leyes y reglamentaciones nacionales no suelen contener disposiciones relativas al tráfico de drogas mediante esos sistemas", lamentó.

Aumenta uso de "narcosubmarinos"

En su informe 2024, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes también alertó que los cárteles de la droga, principalmente los *De Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación*, aumentaron el uso de "narcosubmarinos" para el tráfico de estupefacientes por mar en los últimos 10 años.

"El tráfico de cocaína de América del Sur a México, y de México a Estados Unidos está controlado en buena medida por los cárteles mexicanos *De Sinaloa* y *Jalisco Nueva*

Generación (CJNG).

Esos cárteles obtienen remesas de varias toneladas de cocaína en polvo y base de cocaína de traficantes sudamericanos, que luego las transportan clandestinamente —bien por rutas terrestres y vías acuáticas costeras de Centroamérica, bien por mar hasta islas caribeñas como Puerto Rico y República Dominicana— y, por último, las introducen en Estados Unidos. Una vez en ese país, la sustancia es distribuida por grupos delictivos locales y bandas callejeras", puntualizó el reporte de la JIFE. ●

150

DRONES

detectó Estados Unidos cruzando la frontera con México entre 2012 y 2014.

10,000

INCURSIONES

reportó en 2022 la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza.

OFICINA DE ADUANAS Y PROTECCIÓN FRONTERIZA

"Se tienen noticias de que los traficantes se inclinan ahora por sistemas de fabricación local y hechos a la medida... drones fabricados a la medida"

La JIFE informó en 2024 que los criminales mexicanos solían operar en la frontera norte aeronaves teledirigidas de corto alcance y con escasa capacidad de carga.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	01/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL